

INFORME DE GERENTE GENERAL

PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGLOVAL S.A. DE GUAYAQUIL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos No. 20 Literal C.305 Numeral 4to, y 331 de la Ley de Compañías en vigencia, y según lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía, me permito poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas, y el de los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio económico de 2011.

En el aspecto contable se puede apreciar que, AGROGLOVAL S.A. del estudio del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancia, así como la comprobación del Informe del Comisario, que les precede y que fueron puestos a conocimiento de los señores Accionistas con la debida anticipación puedo exponer las siguientes conclusiones:

La Compañía durante el ejercicio económico 2011 producto de sus operaciones Agrícolas presenta utilidad, no pagará Impuesto a la Renta debido a que obtuvo pérdida tributaria por aplicación de deducciones especiales y no pagará Anticipo a Impuesto a la Renta por encontrarse en su primer año de operación efectiva.

Dejo a la Disposición de los Señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las Resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mí cargo, para la mejor atención de los intereses sociales.

Atentamente,


Ing. Diego Arosemena Navas
GERENTE GENERAL
AGROGLOVAL S.A.

Guayaquil, Abril de 2012